



Confederación
Argentina
de Deportes Acuáticos

ARG

Juegos Argentinos de Playa Aguas Abiertas

Reglamento:

Información General:

1-Convocatoria:

La Confederación Argentina de Deportes Acuáticos, en adelante CADDA, invita a participar de los JUEGOS ARGENTINOS DE PLAYA, en la disciplina AGUAS ABIERTAS. La misma se llevará a cabo en la Provincia de Entre Ríos, en la localidad de Concepción del Uruguay, el día 15 de diciembre de 2017.

La categoría será Exclusivamente para nadadores con licencia federada y en la categoría absoluta (mayores), y participarán 1 mujer y 1 hombre representando a la provincia.

La competencia se regirá por normas FINA.

2-Inscripción: para inscribirse, se deberá completar la ficha de inscripción, firmar el deslinde de responsabilidad (en caso de ser menor, deberá ser firmado por sus padres) y presentar el apto médico para la actividad, sin la misma **NO PODRÁ PARTICIPAR**.

La inscripción deberá ser por intermedio de la provincia correspondiente y deberá ser enviada por intermedio de la FEDERACIÓN PROVINCIAL al mail: cadda@cadda.org.ar con copia a cadda@hotmail.com

Cierre de presentación de lista larga: 25/11/2017 (deberán remitir a esta Confederación nombre y apellido completa, fecha de nacimiento y DNI.

Cierre definitivo de inscripciones: 05/12/17



SPONSOR OFICIAL

Confederación Argentina de Deportes Acuáticos



Confederación
Argentina
de Deportes Acuáticos

ARG

Cada delegación estará integrada como máximo con 1 nadador varón, 1 nadadora mujer y 1 entrenador/a

3-Distancias:

10Km mujeres: se realizará el día 15 de diciembre de 2017 a las 14 hs.

10Km varones: se realizará el día 15 de diciembre de 2017 a las 14 hs.

“Es de Carácter Obligatorio presentar el Documento Nacional de Identidad”, previo a la competencia.

4-Circuito: el mismo estará delimitado por boyas demarcadoras, las cuales serán **“OBLIGATORIAS”** pasarlas con el hombro izquierdo y por boyas de **“Referencia”**, que serán indistinto pasarlas ya sea con el hombro izquierdo o derecho.

Los nadadores deberán al finalizar la competencia tocar el pontón de llegada, para así dar por finalizada la prueba para el deportista y poder tomar el tiempo correspondiente. Caso contrario, no se podrá clasificar.

La llegada, estará demarcada por andariveles en forma de embudo, la cual será **“OBLIGATORIO”** ingresar al mismo para poder tocar la placa y dar finalizada la prueba.

5-Límite de tiempo: Se establece un límite de tiempo de treinta minutos contabilizado a partir del arribo del primer competidor.

6-Premiación: a los 3 primeros por género. A los ganadores, se lo consagrara **“Campeón de los Juegos Argentinos de Verano de Aguas Abiertas”**



SPONSOR OFICIAL

Confederación Argentina de Deportes Acuáticos